

ANUNCIO

Se hace público que mediante Decreto de fecha 8 de abril de 2008, la Sra. Consejera de Recursos Humanos y Organización, por delegación del Consejo de Gobierno Insular (Acuerdo de fecha 16 de julio de 2007), ha dispuesto lo siguiente:

Vista la convocatoria de selección de personal para generar lista de reserva para interinidades y contrataciones temporales de la categoría de Educador/a Social, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 2 de abril de 2008, en uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local y disposiciones complementarias a medio del presente, **DISPONGO**:

Primero.- Modificar la base primera de la convocatoria, relativa a los requisitos, de forma que donde dice “estar en posesión del título de Diplomado en Educación Social” debe decir “estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Educador Social
- Maestro, o equivalente”.

Segundo.- Abrir un nuevo plazo de presentación de instancias, que será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que aquellos que no presentaron solicitud por no reunir el requisito de titulación, puedan participar en la convocatoria en caso de reunir el resto de requisitos señalados en las bases, en el bien entendido de que aquellos que ya presentaron instancia no tienen que hacerlo nuevamente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de abril de 2008.

LA CONSEJERA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
(P.D.: Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 16/07/07)

Fdo.: Teresa Mayoral Fernández